

CONSEJO DE ARCHIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA

ACTA N^o 4 (10/12/2019)

ASISTENTES

Presidente: D. José Miguel Camacho Sánchez, Viceconsejero de Administración Local y Coordinación Administrativa.

Secretario: D. Pedro Cobo Martínez, Jefe de Sección del Archivo de Castilla-La Mancha.

Vocales institucionales:

D^a. María Rosa Morán Robledillo, Jefa de Sección del Archivo de Castilla-La Mancha.

D. Nicolás Conde Flores, Letrado Mayor de las Cortes de Castilla-La Mancha

D^a. María José Sánchez Uribebarrea, archivera municipal del Ayuntamiento de Almansa.

D^a. Gemma Serrano Guardia, Letrada del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

Vocales natos:

D. Carlos Mas González, Jefe de Servicio de Archivos, Museos y Exposiciones, en sustitución de D^a. Ana Vanesa Muñoz Muñoz, Viceconsejera de Cultura y Deportes.

D. Antonio Rodríguez Ortega, Jefe de Servicio de Asuntos Económicos, en sustitución de D^a. Esperanza Macarena Sáiz Ramos, Secretaria General de Hacienda y Administraciones Públicas

D. Román Grande Amorós, Jefe de Servicio de Modernización, en sustitución de D. Juan Ángel Morejudo Flores, Director General de Administración Digital.

D^a. Paula de Novo Paz, Inspectora General de Servicios.

D^a. Concepción González García, Letrada de los Servicios Jurídicos, en sustitución de D^a. M^a Belén López Donaire, Inspectora General de los Servicios Jurídicos

D. Luis Martínez García, Coordinador General de Archivos y Director del Archivo de Castilla-La Mancha.

D^a. Rita García Lozano, Técnica de Coordinación de Datos Abiertos, en sustitución de D. Enrique Tenorio Herrero, Director de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Vocales técnicos:

D^a. Dalila Álvarez Gago, Jefa de Servicio de Archivo y Registro de las Cortes de Castilla-La Mancha.

D. Francisco Adánez Fernández, Jefe de Sección del Archivo General de la Diputación de Ciudad Real.

D^a María Pilar Gil García, Directora Técnica del Archivo de la UCLM.

Justifican su ausencia:

D. Rafael de Lucas Vega, Director del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.

D^a. Josefa Navarrete Pérez, Secretaria Primera de la Cámara de las Cortes.

D. Crescencio Bravo Santos, Secretario General de la UCLM.

En Toledo, el día 10 de diciembre de 2019, a las 10:15 horas, en la Sala de Reuniones de la sede de la Escuela de Administración Regional, sita en la C/ Río Gabriel, s/n, previa convocatoria realizada al efecto, se reúnen en sesión ordinaria del Consejo de Archivos de Castilla-La Mancha, las personas relacionadas más arriba para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el 13 de diciembre de 2018.
2. Propuesta para denominar a los Encuentros de Archiveras/os de la Administración Local de Castilla-La Mancha con el nombre de Javier Barbadillo Alonso, archivero municipal de Guadalajara y miembro de este Consejo, recientemente fallecido.
3. Informe actual sobre el desarrollo de la aplicación informática de Archivo Electrónico Único de Castilla-La Mancha
4. Informe sobre los resultados del procedimiento de eliminación de la Comisión Calificadora de Documentos de Castilla-La Mancha durante el ejercicio 2019.
5. Informe del IV Encuentro de Archiveras/os de la Administración Local de Castilla-La Mancha celebrada en Horche (Guadalajara) el 6 de junio de 2019.
6. Continuidad del Curso de formación sobre la Política de Gestión de Documentos de Castilla-La Mancha en el ámbito de la Administración Electrónica.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Abre la sesión el Sr. Presidente dando la bienvenida a las/os asistentes y agradeciéndoles su presencia. Acto seguido da paso a los asuntos del orden del día.

1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el 13 de diciembre de 2018.**

Se aprueba la mencionada acta por unanimidad.

2. Propuesta para denominar a los Encuentros de Archiveras/os de la Administración Local de Castilla-La Mancha con el nombre de Javier Barbadillo Alonso, archivero municipal de Guadalajara y miembro de este Consejo, recientemente fallecido.

El Presidente del Consejo señala que se ha recibido propuesta del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas para que el nombre de Javier Barbadillo Alonso, archivero municipal de Guadalajara recientemente fallecido, quedase vinculado a los Encuentros de archiveras/os de la administración local de Castilla-La Mancha que anualmente se celebran en nuestra Comunidad, con la incorporación de su nombre al título de los Encuentros.

A esta propuesta se han sumado la Unión Territorial de Castilla-La Mancha de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), y el colectivo de archiveras/os de la administración local de Castilla-La Mancha.

Como reconocimiento a su labor, no solo se pondrá su nombre a estos Encuentros, sino que el del año que viene tendrá lugar en Guadalajara como homenaje a su calidad personal y profesional.

Este acuerdo se comunicará al ayuntamiento de Guadalajara y a su familia para que estén informados sobre los actos que se vayan a realizar.

Preguntado al Consejo, se aprueba la propuesta por unanimidad.

3. Informe actual sobre el desarrollo de la aplicación informática de Archivo Electrónico Único de Castilla-La Mancha

Luis Martínez García comienza su intervención comentando que el Archivo Electrónico Único de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es un proyecto pilotado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa y la Dirección General de Administración Digital. En él participan tres áreas funcionales que tienen como característica común su transversalidad. Se trata del Área de Tecnologías de la Información, de la Inspección General de Servicios y del Archivo de Castilla-La Mancha.

Continúa diciendo que con objeto de llevar a cabo este proyecto, todas estas áreas han constituido un grupo de trabajo, junto con la empresa Guadaltel – adjudicataria del mismo – compuesto de informáticos, inspectores analistas y archiveros. Además, cuentan con las aportaciones de los responsables de innovación y calidad de cada Consejería y del Servicio de Archivos y Museos de la Viceconsejería de Cultura.

Durante este año 2019, además del análisis y desarrollo de las funcionalidades estipuladas en el pliego de condiciones técnicas, este grupo ha ido evolucionando su concepto de archivo, como el de una aplicación finalista, para reconvertirla en el eje de una administración multisistema y multientidad. Esta transformación tiene mucho que ver con la integración de un proyecto global de una administración electrónica

global, fundamentada en los procesos marcados por nuestra política de gestión de documentos, y la renuncia a continuar con una administración tradicional compartimentada, que simplemente se limita a sustituir el papel por un formato electrónico.

Se trata, según el Coordinador General de Archivos, de una administración que considera que todos los empleados públicos somos gestores de documentos. Una organización transversal que interviene desde el inicio en todas y cada una de las fases de la administración electrónica y cuya aplicación para archivo tiende a la integración automática de la mayor parte de los metadatos del Esquema, que es multisistema y multientidad y que promueve la integración de datos estructurados, no sólo de documentos. Además, debe gestionar también los documentos en papel y las bases de datos.

Es multisistema porque utiliza y estructura los datos de muy diversas aplicaciones que posee la Junta de Comunidades y la Administración General del Estado. De esta forma, integra metadatos que provienen de los catálogos corporativos del SIACI, de los tramitadores, registro y notificadores y que afectan preferentemente a los tipos de entidad documento. Los procedentes de las aplicaciones de diarios oficiales y boletines que nutren de información a las regulaciones o aquellos repositorios de terceros cuyos metadatos afectan al conocimiento de los órganos y unidades de nuestra administración o de otras administraciones públicas y a las personas y empresas privadas que se relacionan con aquella.

Es multientidad porque vincula las distintas categorías de tipos de entidades, como los agentes, los documentos, las actividades, las regulaciones, las materias y los lugares con una serie de relaciones (se asocia con, pertenece a, sucede a, es producido por, es propiedad de, es custodiado por, es establecido por, es controlado por, es materia de, se encuentra en) mediante un proceso tecnológico (elastic-search) definido como aplanamiento de datos que permite búsquedas menos complejas y más adecuada a la gestión de tal número de metadatos.

Por tanto, se trata de un modelo que intenta integrar un nuevo concepto de administración electrónica en la que se estructuran y combinan metadatos generados por los diversos agentes que intervienen, por los distintos documentos que se producen y en la que interactúan muy diversas aplicaciones que afectan a las normas, a los lenguajes documentales, a la clasificación funcional, a taxonimias y nomenclátors, a los diversos tramitadores de la Junta y a los sistemas corporativos de información (SIA y SIACI). Todo ello permitirá que desde el Archivo puedan crearse catálogos de datos y registros de autoridades aún más precisos en la gestión de la información.

El Director del Archivo de Castilla-La Mancha finaliza su intervención indicando que para que la aplicación de archivo sea plenamente operativa es imprescindible que los otros sistemas vayan adaptándose a las necesidades y retos de este modelo integrado. Actualmente, la del SIACI se encuentra en pleno proceso de reconversión y se espera que durante los próximos años el resto vayan readaptándose y transformándose. A finales de enero comenzará a ponerse en explotación algunas de las funcionalidades del archivo y se espera que en junio esta primera fase esté en

condiciones de ser operativa. Posteriormente, se pondrá en marcha el portal de la ciudadanía y se procederá a la migración de los datos de la actual aplicación.

4. Informe sobre los resultados del procedimiento de eliminación de la Comisión Calificadora de Documentos de Castilla-La Mancha durante el ejercicio 2019.

El Secretario del Consejo fue el encargado de informar sobre este asunto. Comenzó diciendo que este año se ha incumplido lo establecido por el Decreto 26/2017, de 28 de marzo, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Calificadora de Documentos de Castilla-La Mancha y el procedimiento de eliminación de documentos de los archivos públicos del Subsistema de Archivos de los Órganos de Gobierno y Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en cuanto a la frecuencia de las reuniones, puesto que solamente se ha convocado en una ocasión a principios de año a pesar de que este decreto establece que deberá reunirse con carácter ordinario una vez al semestre.

Además de la composición establecida en el decreto anterior, integran también la Comisión como asesores técnicos permanentes la persona titular de la Coordinación General de Archivos de Castilla-La Mancha, una persona representante del Instituto de la Mujer y una persona representante de las TIC.

Como ya se ha comentado, la única sesión celebrada durante este año tuvo lugar el 30/01/2019, con el resultado de 2 series documentales calificadas, de las cuales una se dictaminó su eliminación total y la otra su conservación permanente, y cuyas tablas de valoración se publicaron por Resolución de 06/03/2019, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueban las tablas de valoración de series documentales custodiadas por las instituciones integrantes del Subsistema de Archivos de los Órganos de Gobierno y de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Como resultado de las tablas de valoración publicadas desde la constitución de la Comisión Calificadora de Documentos de Castilla-La Mancha, durante el año actual se han eliminado un total de 7.885 cajas.

A continuación se muestra una tabla resumen con el total de sesiones celebradas por la Comisión, del número de series valoradas para su conservación permanente o eliminación total y el nº de cajas eliminadas depositadas en el Archivo de Castilla-La Mancha y en los archivos centrales de los Órganos de Gobierno y Administración de la Junta.

	ACUMULADO	2019		TOTALES		
Nº SESIONES	4	1		5		
Nº SERIES VALORADAS	15	2		CP	15	17
				ET	2	
Nº CAJAS ELIMINADAS	12.806	ACLM	5.332	20.691		
		AC	2.553			

5. Informe del IV Encuentro de Archiveras/os de la Administración Local de Castilla-La Mancha celebrada en Horche (Guadalajara) el 6 de junio de 2019.

El Secretario informa también sobre el contenido del Encuentro que tuvo lugar el pasado mes de junio en Horche (Guadalajara).

Comienza su intervención indicando que este Encuentro ha confirmado la consolidación de esta actividad profesional en Castilla-La Mancha a pesar de sus pocos años de vida. Los encuentros se han celebrado, hasta ahora, de forma itinerante en una provincia diferente cada año. Este criterio se suspenderá temporalmente porque el año que viene, como ha comentado el Viceconsejero y Presidente del Consejo, el Encuentro repetirá provincia, puesto que se pretende se celebre en Guadalajara.

Al encuentro de Horche asistieron 51 personas, todas ellas profesionales de archivos. En el cuadro de más abajo se detalla la administración de procedencia y el número de archiveras/os de administración local asistentes de cada provincia.

El Encuentro fue inaugurado por la Viceconsejera de Administración Local y Coordinación Administrativa, el Alcalde de Horche y la Directora Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Guadalajara, y el contenido del programa fue el siguiente:

En primer lugar intervino Luis Martínez García, Coordinador General de Archivos y Director del Archivo de Castilla-La Mancha, para informar al colectivo de archiveras/os de la región de los contenidos y del estado del desarrollo de la aplicación de Archivo Electrónico Único de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

A continuación tuvo lugar una mesa redonda con el título “La configuración del Archivo Electrónico Único como sistema integrado de información” en la que actuó como moderador David Martínez Vellisca, archivero municipal de Horche y en la que participaron como ponentes Julio Cerdá Díaz, archivero municipal de Arganda del Rey y Javier Barbadillo Alonso, archivero municipal de Guadalajara.

Después de la pausa intervino Gerardo Bustos Pretel, Subdirector General de Información, Documentación y Publicaciones del Ministerio de Hacienda con su ponencia sobre “El archivo electrónico es un cambio de paradigma”.

Además de los representantes de las administraciones local, autonómica y estatal intervinientes, se invitó también a una empresa privada para que informase sobre el desarrollo de su propia aplicación informática sobre el Archivo Electrónico Único. En este sentido intervinieron Ricardo Peñalver y Javier Aráez, de la empresa Espublico, que ha implantado su gestor de

expedientes electrónicos (Gestiona) en multitud de ayuntamientos de la región, para que nos hablasen de su proyecto de Archivo Electrónico Único.

Asistentes al Encuentro de Horche (Guadalajara)

	ORGANISMO	Nº DE PARTICIPANTES
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA	11
	ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CUENCA	1
	ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GUADALAJARA	2
ALBACETE	ARCHIVOS MUNICIPALES	2
CIUDAD REAL	ARCHIVOS MUNICIPALES	5
	ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL	3
CUENCA	ARCHIVOS MUNICIPALES	3
	ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL	5
GUADALAJARA	ARCHIVOS MUNICIPALES	9
	ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL	2
TOLEDO	ARCHIVOS MUNICIPALES	6
AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY	ARCHIVO MUNICIPAL	2

6. Continuidad de la formación sobre política de gestión de documentos y archivo electrónico.

M^a Rosa Morán Robledillo, Jefa de Sección del Archivo de Castilla-La Mancha, es la encargada de informar sobre este asunto.

Comenta que el título de los cursos impartidos sobre esta materia es “La política de gestión de documentos en el ámbito de la Administración electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha” que están dentro del programa de Formación Específica publicado en el Plan de Formación para el Personal de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2019 (DOCM: Núm. 231 de 27 de noviembre de 2018).

Durante este año se han impartido 2 cursos de 15 horas lectivas cada uno para 20 alumnos por curso, con el siguiente contenido: Marco jurídico, marco organizativo y tecnológico. Interoperabilidad y normas técnicas. Política de gestión de documentos: alcance y responsables. Procesos de gestión documental

Para el próximo año 2020 ya se ha publicado el nuevo Plan de Formación a través de la Resolución de 27/11/2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica el Plan de Formación para el Personal de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2020. (DOCM N^o 240, de 05/12/2019), en el que se ha incluido 1 edición del curso anterior, de 15 horas lectivas para 20 alumnos.

Ruegos y preguntas.

Para finalizar la sesión, el Sr. Presidente da paso a la intervención de cualquiera de las personas presentes.

Toma la palabra, Gemma Serrano Guardia, Letrada del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, para preguntar a Luis Martínez García, para cuándo va a estar operativo el Archivo Electrónico Único de Castilla-La Mancha.

El Coordinador General de Archivos contesta que antes de la puesta en marcha del AEU tienen que estar en funcionamiento todos los sistemas de información de la Junta de Comunidades, desde el Registro Único hasta el Sistema de Información Administrativa para la Ciudadanía (SIACI).

Además, continua, según la legislación, todavía tenemos de plazo hasta el uno de octubre de 2020 para tener implantado el AEU en la administración regional. En cualquier caso, es posible que para el mes de junio ya tengamos resultados aceptables. De todas formas, una vez implantada la aplicación, que se hará en plazo, habrá que pasar una fase de prueba para comprobar su funcionamiento y detectar las deficiencias o fallos que pueda tener.

En este punto, interviene, Francisco Adánez Fernández, Jefe de Sección del Archivo General de la Diputación de Ciudad Real, para preguntar al Coordinador General de Archivos si la aplicación propuesta por la Administración Central del Estado, Archive, está funcionando actualmente.

Para Luis Martínez, la propuesta de Archive no difiere mucho de la gestión tradicional del archivo en formato papel. Esta aplicación nacía como monopolio del Estado, a través del que se obligaba a todas las administraciones públicas a adoptarla como Archivo Electrónico Único a cambio de seguir recibiendo las dotaciones económicas del FLA. La sentencia del Tribunal Constitucional suprimió esta imposición y permitió al resto de administraciones públicas libertad de elección del software para la implantación de sus aplicaciones de AEU. En cualquier caso, algunas administraciones públicas han adoptado Archive como solución para la conservación de sus expedientes electrónicos, mientras la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha creyó más conveniente la elaboración propia, mediante un proceso de contratación y adjudicación mediante concurso, por parte de una empresa privada de la herramienta informática de AEU.

Por otra parte, continua, estas empresas privadas están desarrollando aplicaciones propias para ofrecerlas, sobre todo, a las entidades locales como paquetes integrados en sus tramitadores electrónicos.

En definitiva, para la administración autonómica, Archive no cumplía con las expectativas previstas desde su inicio, y de ahí la decisión de desarrollar una aplicación propia que cumpliera con todos los requisitos del Esquema Nacional de Interoperabilidad.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:15 h. el Sr. Presidente cierra la sesión, agradeciendo a las/los miembros su asistencia y emplazándolas/os para la próxima sesión.

D. Pedro Cobo Martínez
Secretario

VºBº
D. José Miguel Camacho Sánchez
Presidente